INFORME DE GESTION SOCIAL # 8

PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y HABILITACION DE LA VÍA CASA BLANCA A HUMEDAL GUALÍ DEL MUNICIPIO DE FUNZA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”

CONTRATO N° ICCU – CTO 006 DE 2025

CONTRATISTA DE OBRA
CONSORCIO INASKA

VERSIÓN No. 1

CONTROL DE VERSIONES		
Versión	**Descripción**	**Fecha**
1	Versión original	Febrero 2025

EDICIÓN Y APROBACIÓN CONSORCIO INASKA		
Acción	**Cargo**	**Firma**
Elaboró	Johana Camila Sánchez Valencia Profesional Social	
Revisó y Aprobó	Ing. Fabián Pinzón Director de Obra	

Contenido

Introducción 5
Objetivos 5
Objetivo General 5
Objetivos específicos 5
Información Contractual 6
Localización del Proyecto 8
Descripción del Proyecto 9
Gestión Social del Proyecto 10
6.1 Programa 1. Información y Divulgación 10
1.1 Reuniones de Inicio Avance y Finalización 10
1.2 Reuniones Extraordinarias 10
1.3 Reuniones Comité de participación ciudadana 11
1.3 Elaboración y distribución de piezas divulgativas. 11
6.2 Programa 2. Atención a la Comunidad 11
2.1 Instalación, adecuación PAC y buzón de sugerencias 12
2.2 Establecimiento del sistema de atención a la comunidad 13
6.3 Programa 3. Manejo de la Infraestructura de Predios y de Servicios Públicos 13
3.1 implementación del protocolo de levantamiento de actas de vecindad 13
3.2 Actas de compromiso 14
6.4 Programa 4. Cultura Vial y Participación Comunitaria 14
4.1 conformación del comité de participación Ciudadana 14
4.2 capacitación y formación Cultura vial 15
6.5 Programa 5. Contratación Mano de Obra 15
Conclusiones 17

Listado de Anexo

Anexo 2. A Atención de Peticiones quejas y reclamos13
Anexo 2. B Reporte Mano de obra.15

Listado de Tablas

Tabla 1 Información contractual Contratista6
Tabla 2 Información contractual Interventoría6
Tabla 3 Tramos vial objeto del contrato.....8
Tabla 4 Ejecución Reuniones extraordinarias.10
Tabla 5 Relación de piezas Informativas.....11
Tabla 6 Elaboración y distribución de piezas informativas11
Tabla 7 Indicador Atención a la Comunidad.....12
Tabla 8 Atención de PQR´S.....13
Tabla 9 Indicador levantamiento actas de vecindad14
Tabla 10 Reporte de Actividades para manejo de Infraestructura de predios.14
Tabla 11 Actividades Comité de participación comunitaria.....15
Tabla 12 capacitación y formación Cultura Vial15
Tabla 13 Reporte de Personal Enero 2026.16
Tabla 14 Contratación Mano de Obra16

Introducción

Objetivos

Objetivo General

Presentar y describir la ejecución de las actividades de gestión social establecidas en el PAGA Social del contrato de obra No. ICCU – CTO 006 DE 2025, durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de enero de 2026.

Objetivos específicos

- Enunciar las actividades ejecutadas en el área de influencia del proyecto para recolectar información primaria, que servirá como insumo para la solicitud de permisos de movilidad.
- Enunciar las actividades ejecutadas para el Proyecto 1. Atención a la comunidad
- Enunciar las actividades ejecutadas para el Proyecto 2. Información y divulgación
- Enunciar las actividades ejecutadas para el Proyecto 3. Contratación mano de obra
- Enunciar las actividades ejecutadas para el Proyecto 4. Cultura vial y participación comunitaria
- Enunciar las actividades ejecutadas para el Proyecto 5. Manejo de la Infraestructura de predios y de servicios públicos.

Información Contractual

A continuación, se presenta la información contractual del contrato NO. ICCU-CTO-006 DE 2025 cuyo objeto es "Mejoramiento y rehabilitación de la Vía Casablanca a Humedal Gualí del municipio de Funza, departamento de Cundinamarca*":*

Tabla 1 Información contractual Contratista

CONTRATO DE OBRA	NO. ICCU-CTO-006 DE 2025
OBJETO CONTRACTUAL	"Mejoramiento y rehabilitación de la Vía Casablanca a Humedal Gualí del municipio de Funza, departamento de Cundinamarca"
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU.
VALOR	$4.054.106.598
PLAZO	5 MESES
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO INASKA
NIT	901.901.072-5
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE LUIS RADA RAYO
SUSPENSIÓN 1	19/09/2025
SUSPENSIÓN 2	19/10/2025
SUSPENSIÓN 3	06/11/2025
PRORROGA	13/11/2025
SUSPENSIÓN 4	23/12/2025
NUEVA FECHA DE TERMINACION	29/05/2026
ADICION	05/08/2025 - 1.813.596.276,00
VALOR ACUMULADO CONTRATO	5.867.702.874,00

Tabla 2 Información contractual Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORIA	ICCU-CTO-240 DE 2025
OBJETO CONTRACTUAL	"Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, jurídica y Ambiental para el Mejoramiento y rehabilitación de la Vía Casablanca a Humedal Gualí del municipio de Funza, departamento de Cundinamarca"

ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU.
VALOR	$400.000.000
PLAZO	5 MESES
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	INGEOCIM SAS

Localización del Proyecto

El proyecto se ejecutará en el municipio de Funza del Departamento de Cundinamarca Colombia, específicamente en la vía Casablanca a Humedal Gualí.

Ilustración 1 Localización de del tramo vial contractual - Casablanca a Humedal Gualí.



Tabla 3 Tramos vial objeto del contrato.

Tramo	Nombre del tramo	Longitud total (m)
1	Vía Casablanca a Humedal Gualí	780

Descripción del Proyecto

El contrato NO. ICCU-CTO-006 DE 2025 contempla el mejoramiento y rehabilitación de la vía con estructura de pavimento rígido, construcción de estructuras de obras de drenaje, subdrenaje longitudinal, estructuras de drenaje transversal y de contención y confinamiento lateral a lo largo de la vía Casablanca a Humedal Gualí, en el municipio de Funza, del Departamento de Cundinamarca, Colombia.

Las principales actividades para el mejoramiento y rehabilitación en aproximadamente 780 metros de vía Casablanca a Humedal Gualí son:

- Mejoramiento de la vía con estructura de pavimento rígido MR-43, según la especificación 500.1 del INVIAS; Base granular estabilizada con cemento, geotextil y mejoramiento en rajón.
- Construcción de obras de drenaje longitudinal y transversal compuesto por tubería para alcantarillas, box vulvert, filtros, entre otros.
- Construcción de obras de contención y/o confinamiento lateral.
- Traslado de redes de servicios públicos e infraestructura existente de las empresas de servicios públicos en coordinación con los operadores de estas.
- Instalación de señalización horizontal y vertical. Contractualmente estas obras deben ser ejecutadas en un plazo de 5 meses y con un presupuesto de $4.054.106.598.

La vía para intervenir conecta los sectores Casablanca con Humedal Gualí, en el municipio de Funza. Este corredor vial está conformado por una calzada de un ancho de vía promedio de 7,00 metros, la mayoría se encuentra en material de afirmado, y en algunos sectores la vía ya se cuenta con el mejoramiento de la subrasante con material de rajón y sello en afirmado, la superficie de rodadura muestra deterioro y perdida de las capas de la estructura existente, hundimientos y baches en algunos sectores debido a las cargas repetitivas y tráfico pesado generado por la entrada y salida de bodegas aledañas al sector, ausencia de obras de drenaje transversal (alcantarillas) y longitudinal (filtros), así como también de estructuras de confinamiento en los tramos donde existe un vallado natural en la franja derecha de la vía. 1

El estado actual de la vía genera un nivel de servicio bajo, lo cual se refleja en bajas velocidades de recorrido aumentando el tiempo de viaje, costos de operación, mantenimiento vial y de vehículos.

Gestión Social del Proyecto

6.1 Programa 1. Información y Divulgación

Durante el periodo evaluado, se dio continuidad a la implementación del Programa de Información y Divulgación, conforme a lo establecido en el Plan de Gestión Ambiental (PAGA). Como parte de estas acciones, el Consorcio Inaska desarrollo las siguientes actividades en el componente de gestión social.

1.1 Reuniones de Inicio Avance y Finalización

Durante el período comprendido entre el 01 y el 31 de enero de 2026, no se llevaron a cabo convocatorias ni se realizaron espacios de articulación o diálogo social en el marco del contrato. Cabe señalar que la reunión de inicio, orientada a socializar los objetivos, alcances y mecanismos de participación del proyecto, fue realizada en mayo de 2025 y reportada oportunamente en el informe correspondiente a dicho período.

1.2 Reuniones Extraordinarias

Durante el período correspondiente a este informe no se convocaron ni se realizaron reuniones extraordinarias con la comunidad.

Tabla 4 Ejecución Reuniones extraordinarias.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN
Reunión extraordinaria	Cantidad de Socializaciones programadas / total de socializaciones realizadas * 100
	0 /0* 100= 0%

1.3 Reuniones Comité de participación ciudadana

Durante el mes de enero de 2026 no se realizaron actividades con el comité de veeduría ciudadana. Sin embargo, se realizará la convocatoria para una reunión extraordinaria, de acuerdo con las solicitudes presentadas por la comunidad del sector, con el fin de informar sobre los avances de las actividades ejecutadas a la fecha.

1.3 Elaboración y distribución de piezas divulgativas.

Durante el período reportado, comprendido entre el 07 y el 31 de enero de 2026, no se realizó el diseño ni la distribución de piezas divulgativas. Dicha actividad ha sido programada para el mes de febrero de 2026, con la finalidad de realizar la convocatoria a la reunión extraordinaria.

Tabla 5 Relación de piezas Informativas

Actividad	Fecha de ejecución	# participantes
N.A	N.A	N.A

Tabla 6 Elaboración y distribución de piezas informativas

INDICADOR	DESCRIPCIÓN
Entrega de Oficios de convocatoria	(No de Volantes Entregadas / No. de Volantes Requeridas) X 100
	0 / 0 * 100 = 0%

6.2 Programa 2. Atención a la Comunidad

Durante el periodo evaluado, el Consorcio Inaska implementó acciones orientadas a garantizar el acceso oportuno y transparente a la información del proyecto por parte de la población del Área de Influencia Directa (AID).

2.1 Instalación, adecuación PAC y buzón de sugerencias

Durante el período comprendido entre el 07 y el 31 de enero de 2026, se continuó con la implementación del Punto de Atención a la Comunidad, ubicado en el parqueadero Cercanía. Este espacio fue habilitado con el objetivo de garantizar el acceso oportuno, claro y transparente a la información relacionada con el proyecto. El horario de atención presencial fue establecido los lunes, de 8:00 a.m. a 12:00 m.

En el mismo período, el Consorcio Inaska avanzó en el fortalecimiento de dicho punto mediante la instalación del pendón informativo de identificación y la habilitación del buzón de sugerencias. Estas acciones estuvieron orientadas a promover una comunicación más efectiva con la comunidad y a facilitar la socialización de las actividades programadas en el marco del proyecto.

Para tal fin, se dispusieron los siguientes canales de atención ciudadana:

- ✓ Línea telefónica: 311 427 0071
- ✓ Canal de mensajería instantánea (WhatsApp): 320 940 0428
- ✓ Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
- ✓ Correo electrónico institucional: consorcioinaska@gmail.com

Adicionalmente, durante el período objeto del presente informe, se desarrollaron jornadas de socialización a través de medios digitales, mediante las cuales se divulgó información relacionada con el avance y el estado de ejecución de las actividades desarrolladas en el territorio. Estas jornadas permitieron garantizar el acceso oportuno a la información por parte de la comunidad y fortalecer los canales de comunicación existentes.

En el marco de dichos espacios de socialización, se identificaron algunas dificultades asociadas al cumplimiento de los cierres temporales de las zonas de intervención y al uso adecuado de los senderos peatonales definidos para la ejecución de las actividades. Frente a estas situaciones, el contratista implementó acciones correctivas consistentes en la adecuación de los senderos peatonales mediante la conformación y mejoramiento con material pétreo, garantizar condiciones de seguridad para peatones y trabajadores, y mitigar posibles afectaciones derivadas del incumplimiento de las disposiciones establecidas, mediante acompañamiento permanente y atención oportuna a las inquietudes presentadas.

Tabla 7 Indicador Atención a la Comunidad

INDICADOR	DESCRIPCIÓN
Gestión y atención de canales de comunicación con la comunidad	# Canales de atención a la comunidad atendidos / # Canales de atención programados * 100
	1 / 1 * 100= 100%

2.2 Establecimiento del sistema de atención a la comunidad

Durante el período correspondiente al presente informe se dio apertura a siete (07) Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR), enmarcadas en solicitudes formuladas por la comunidad. Entre las principales solicitudes se encuentran la adecuación de senderos peatonales, la actualización del documento de acta de vecindad y la autorización para la apertura de vía.

Asimismo, durante el mes de enero de 2026 se realizó la apertura y el trámite de dichas solicitudes, las cuales fueron debidamente registradas en el formato de atención de PQR establecido para tal fin, garantizando su seguimiento y atención conforme a los procedimientos definidos.

Anexo 2. A Atención de Peticiones quejas y reclamos

Tabla 8 Atención de PQR´S

INDICADOR	DESCRIPCIÓN
Atención de PQRS	cantidad de PQRS atendidas / Total de PQRS cerradas * 100
	7 / 7 * 100 = 100%

6.3 Programa 3. Manejo de la Infraestructura de Predios y de Servicios Públicos

Dentro de las actividades realizadas durante el periodo del informe, con respecto al programa de manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos, no se realizaron actividades, de socialización y/ó acercamiento con usuarios.

3.1 implementación del protocolo de levantamiento de actas de vecindad

Dentro de las actividades ejecutadas por el Consorcio Inaska durante el período objeto del informe, no se desarrollaron labores relacionadas con el levantamiento de actas de vecindad. No obstante, se dispone de una base de datos destinada al control y seguimiento detallado del número total de actas de vecindad gestionadas en el marco del proyecto.

Tabla 9 Indicador levantamiento actas de vecindad

INDICADOR	DESCRIPCIÓN
Levantar en el periodo el 100% de Actas de Vecindad ejecutadas en el proyecto	(No. De Actas de vecindad de inicio levantadas / No. Actas de Vecindad, requeridas para el proyecto) X 100
	29 / 29 * 100 = 100%
Levantar en el periodo el 100% de Actas de cierre programadas para el periodo	(No. De Actas de vecindad de cierre levantadas / No. Actas de Vecindad, requeridas para el proyecto) X 100
	0 / 0 *100 = 0 %

3.2 Actas de compromiso

Durante el periodo evaluado, no se recibieron solicitudes formales por parte de la comunidad para la apertura de consultas ciudadanas relacionadas con posibles afectaciones derivadas de la ejecución de las actividades técnicas del proyecto. En consecuencia, no fue necesario realizar el levantamiento de actas de compromiso con los usuarios.

Tabla 10 Reporte de Actividades para manejo de Infraestructura de predios.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN
Levantar en el periodo el 100% de Actas de Compromiso y socialización de Actividades	(No. De Actas de compromiso ejecutadas / No. Actas de compromiso requeridas para el proyecto) X 100
	0 / 0 * 100 = 0%

6.4 Programa 4. Cultura Vial y Participación Comunitaria

Durante el periodo objeto del presente informe no se ejecutaron actividades relacionadas con este programa.

4.1 conformación del comité de participación Ciudadana

Durante el período evaluado, comprendido entre el 07 y el 31 de enero de 2026, no se ejecutaron actividades dirigidas al **Comité de Veeduría Ciudadana**. La conformación y el registro de dicho comité fueron reportados durante el mes de noviembre de 2025.

Tabla 11 Actividades Comité de participación comunitaria.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN
Ejecutar el 100% de las Reuniones programadas con el Comité de Participación Ciudadana (CPC)	(No. De Reuniones realizadas con el CPC / No. De Reuniones programa das con el CPC) X 100
	1 / 1 * 100 = 0 %
Elaborar taller de capacitación comité de veeduría	0 taller de capacitación comité de veeduría realizado / 0 taller de capacitación comité de veeduría Programado
	1 / 1 *100 = 100 %

4.2 capacitación y formación Cultura vial

Durante el periodo del presente informe, no se llevó a cabo la construcción de la metodología ni la ejecución de actividades de capacitación relacionadas con la cultura vial al interior de la comunidad.

Este componente se encuentra pendiente de desarrollo y será abordado en los siguientes periodos, con el fin de sensibilizar a la población del área de influencia sobre prácticas seguras de movilidad, en el marco de las intervenciones previstas por el proyecto.

Tabla 12 capacitación y formación Cultura Vial

INDICADOR	DESCRIPCIÓN
Elaborar taller de cultura vial con la comunidad	1 taller cultura vial realizado / 1 taller cultura vial programado
	0 / 0 *100 = 0 %

6.5 Programa 5. Contratación Mano de Obra

Durante el período comprendido entre el 07 y el 31 de enero de 2026, se realizó la contratación de personal para el desarrollo de las actividades correspondientes al contrato en el mes reportado. En total, se vincularon treinta y seis (36) personas, cuya distribución se detalla en el Anexo 2.B.

Del total del personal contratado, treinta (30) personas corresponden a mano de obra masculina y seis (6) a mano de obra femenina. Durante el período informado no se registró la vinculación

de madres cabeza de familia. Asimismo, tres (3) personas provienen del Área de Influencia Directa (AID).

En cuanto a la clasificación del personal, ocho (8) personas corresponden a mano de obra calificada (MOC) y veintiocho (28) a mano de obra no calificada (MONC), conforme a las necesidades operativas del proyecto.

Anexo 2. B Reporte Mano de obra.

Tabla 13 Reporte de Personal Enero 2026.

Enero 2026	Cantidad	%
Madres Cabeza de familia	0	0%
Mano de obra AID contratada	3	8.3%
Masculino	30	83%
Femenino	4	11%
MOC	8	22%
MONC	28	77%
Total	36	100%

Tabla 14 Contratación Mano de Obra

INDICADOR	DESCRIPCIÓN
30% Mano de Obra no calificada del AI a necesidad de las labores de obra.	(No. Trabajadores de mano de obra no calificada con procedencia del AI / No. De Trabajadores de mano de obra no calificada contratada) X 100%= %
	3 / 36 * 100 = 8.3%
% Mano de Obra no calificada mujeres procedentes del Area de Influencia	(No. Mujeres contratadas de mano de obra no calificada con procedencia del AI / No. De Trabajadores de mano de obra no calificada contratada) X 100%= %
	1 / 36 * 100 = 2.7%
Contratación Mano de obra no Calificada	(No. Trabajadores de mano de obra no calificada / No. De Trabajadores de mano de obra) X 100%= %
	28 / 36 * 100 = 77%

Conclusiones

- Durante el período comprendido entre el 07 al 31 de enero 2026, la gestión social del proyecto avanzó de manera significativa mediante el fortalecimiento de los canales de información y atención a la comunidad, logrando el 100 % en la respuesta y cierre de PQRS, así como el mantenimiento del Punto de Atención. no se realizaron reuniones extraordinarias ni actividades con el comité de participación ciudadana. Finalmente, la contratación de personal permitió atender las necesidades técnicas del proyecto, consolidando acciones que fortalecieron la relación con la comunidad y contribuyeron al desarrollo responsable y socialmente sostenible de la obra.